

Check-in y Taquillas

Aprobada la internalización del servicio por LogiRAÍL

23 de marzo de 2021.- Desde el pasado mes de septiembre, cuando el Grupo RENFE anunció su intención de absorber los servicios subcontractados de Check-in y Venta de Billetes a medida que se fueran cumpliendo los contratos vigentes, hemos vivido momentos de incertidumbre cuyo culmen fue la paralización de la internalización por parte del Ministerio hasta conseguir la aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (ver [Comunicado 76.20](#)).

Dicha Comisión, se reunió el pasado 17 de marzo y aprobó el Plan Estratégico de LogiRAÍL, donde se incluye la absorción de los puestos de trabajo correspondientes a Check-in y Taquillas. No obstante, para llegar a su aprobación, la Comisión solicitó un **informe a la Abogacía del Estado** que dictaminó que esos puestos de trabajo debían cubrirse siguiendo los **criterios de publicidad, concurso, igualdad, mérito y capacidad**; es decir, a través de una Oferta Pública de Empleo.

Este hecho, implica la necesidad de superar un **examen de ingreso** para continuar en el servicio, pero lejos de ser una desventaja, desde UGT consideramos que **supone una mejora** con respecto a una subrogación ya que los trabajadores y trabajadoras afectados conseguirán un **empleo público**, mejorando la **estabilidad y seguridad laboral** en unos momentos muy complicados por las circunstancias excepcionales que atravesamos como consecuencia de los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia por COVID-19.

Para conseguir nuestro objetivo de dar cobertura a todos los trabajadores y trabajadoras de Check-in y Taquillas, desde UGT ya estamos trabajando en varias propuestas que son respetuosas con la condición de una OPE, pero a la vez garantizan la continuidad laboral. Sirvan como ejemplo:

- Solicitaremos fijar criterios que **permitan la concurrencia** de todos los trabajadores y trabajadoras afectados, estableciendo medidas que otorguen **preferencia al personal actual**, como el reconocimiento de puntos por méritos derivados de la antigüedad y/o experiencia.
- Consideramos que el servicio deberán componerse del **mismo número de trabajadores** como personas actuales componen las plantillas.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



Serv. Auxiliares y Atención al Cliente

Comunicado 18

FeSMC-UGT Informa

- Exigiremos que en todas las residencias se proporcione una **facilidad** óptima para permitir que todos los trabajadores/as puedan acudir a **realizar el examen sin problemas**, ya que prevemos que alguna empresa pueda poner trabas, pensando en sus espurios intereses y no en el bienestar de las plantillas.
- Entendemos que la convocatoria deberá **diferenciar** entre las plazas destinadas al servicio **SET y el SAT**, incluso dividiéndolas por residencias para evitar el traslado y cambio de tareas del personal.
- El acuerdo alcanzado con UGT en octubre de 2020 continúa vigente (ver [Comunicado 70.20](#)), por lo que realizaremos las propuestas necesarias para conseguir su encaje en el convenio colectivo y mejorar así las condiciones laborales y económicas de los trabajadores.

En definitiva, desde UGT somos optimistas con el proceso ya que garantiza un empleo público que otorga **mayor estabilidad laboral, económica y social** a los trabajadores y trabajadoras implicados, por lo que **recomendamos a todos y todas que se presenten a la convocatoria** porque habrá cabida para TODOS.

Asimismo, estamos trabajando para conseguir **facilitar lo máximo posible la realización del examen**, ya sea con propuestas como las descritas en este comunicado, como con la puesta en marcha de un **curso de preparación específico** en nuestra plataforma de formación on-line 'EntreRaíles' que en breve estará a disposición del personal afectado.

Por último, esperamos que otras organizaciones sindicales no tengan la tentación de sabotear las medidas y propuestas para facilitar el acceso como ya han intentado en otras ocasiones; sirva como ejemplo la impugnación al proceso de consolidación de empleo en LogiRAÍL, intentando que no fueran valorados los méritos del personal que llevaba años trabajando en la empresa y cuya finalidad era torpedear su consolidación (ver [Comunicado 68.20](#)).

En cualquier caso, si tu sindicato es de esos que siempre ponen palos en las ruedas, que siempre están en contra, no lo dudes, **UGT pelea por ti**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 2 de 2

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES